

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026

Doctor

HECTOR GABRIEL CAMELO RAMIREZ

DIRECTOR JURIDÍCO

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P

Calle 24 No. 51 - 40 Edificio Capital Tower piso 7 - 11

Bogotá D.C.

REF: Presentación de propuesta contrato de prestación de servicios

Cordial saludo,

De acuerdo con la invitación recibida por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para presentar la propuesta, me permito allegar la siguiente oferta:

OBJETO: " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., EN ASUNTOS RELACIONADOS CON DERECHO LABORAL".

Igualmente, manifiesto que acepto el valor establecido para el contrato, la forma de pago, el plazo y me comprometo a cumplir con las obligaciones generales y específicas establecidas en la invitación remitida por Empresas Públicas de Cundinamarca.

Finalmente, manifiesto que cumplo con el perfil solicitado y allego la totalidad de los documentos requeridos en la invitación.

Atentamente,



CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ

Cedula de Ciudadanía No. 80.039.849 de Bogotá.

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA
Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Pisos 7 y 11
Bogotá

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA** de lo siguiente:

- 1) **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el proceso contractual en el cual participo.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Manejo de la información para efectos contractuales.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para el proceso contractual en el cual tendré la calidad de contratista.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** para la atención al público, la línea de atención 601 7964480, el correo electrónico contactenos@epc.com.co y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en <https://epc.com.co/> disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://epc.com.co/intranet2012/sig/Servicio%20al%20cliente/documentos/Politica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales.pdf> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ



Firma:

Identificación: 80.039.849 de Bogotá

Fecha: 28 de julio 2026





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gonzalez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rodriguez	NOMBRES Cesar Humberto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 80039849	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 80039849	D.M. 01	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 11 AÑO 1982	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 25B 69C 19 TORRE 4 APTO 514		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO BOGOTÁ, D.C.	
DEPTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.		
MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	EMAIL cesar.gonzalez@isc.com.co	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		DERECHO	03	2012	151867
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2004	151867

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS CTA				PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5760128352	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2018	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIO DIRECTOR	DEPENDENCIA ABOGADO DE GERENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 17 1					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Julio 2026

Cesar Humberto Gonzalez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Julio 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

12/3

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-07-22 15:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	HUMBERTO	GONZALEZ	RODRIGUEZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

80039849

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

BOYACÁ

Municipio

CHIQUINQUIRÁ

Dirección

["CALLE 17 7A 48"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$67.616.000,00
TOTAL	\$67.616.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$230.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
26000000	\$120.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

20



FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

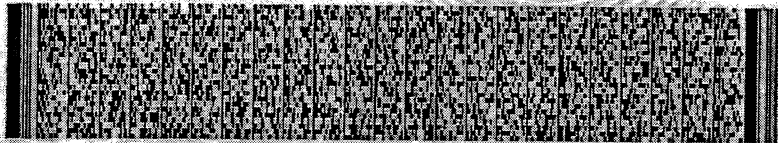
B+
G.S. RH

M
SEXO

13-DIC-2000 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-1500113-43091983-M-0080039849-20010816 0189201227B 01 101632440

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80039849**

GONZALEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

CESAR HUMBERTO
NOMBRES



FIRMA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80039849, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: CESAR
Segundo Nombre: HUMBERTO
Primer Apellido: GONZALEZ
Segundo Apellido: RODRIGUEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 80039849
Razón para el estado: Reservista
Estado del ciudadano: 2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Julio de 2026, a las 1:55:46 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª - 64 Piso 4º
Bogotá, D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



SC0016-1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141110198074	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111019807 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 3 9 8 4 9		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 8 0 0 3 9 8 4 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre CESAR	
34. Otros nombres HUMBERTO		35. Razón social		37. Sigla	
36. Nombre comercial		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 7 17 01 OF 732		42. Correo electrónico cesar.gonzalez@isc.com.co			
43. Código postal 1 1 0 3 2 1		44. Teléfono 3 1 1 8 8 6 8 8 2 1		45. Teléfono 2 7 7 1 4 3 6 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 1, 1 5		48. Código 6 9 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 1 2, 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 2 2 4 9		54. Impto. renta y compl. régimen ordinario			
55. Obligado a cumplir deberes formales a		56. No responsable de IVA			
57. Usuarios aduaneros		58. Exportadores			
59. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		60. Forma 55. Forma 56. Tipo			
61. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		62. Servicio 1 2 3			
63. CPC 58. CPC		64. Fecha 2024-08-11 / 12:53:36AM			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos Si No X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		985. Cargo			

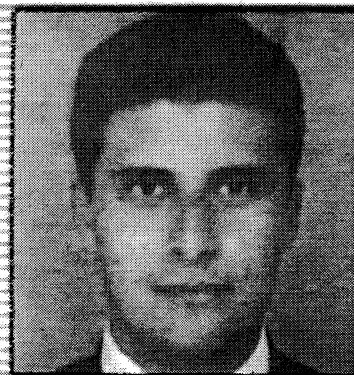
254299

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO**151867**

Tarjeta No.

30/08/2006Fecha de
Expedicion**03/08/2006**Fecha de
Grado**CESAR HUMBERTO****GONZALEZ RODRIGUEZ****80039849**

Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional**EXTERNADO**
Universidad
**Presidente Consejo Superior
de la Judicatura**

078679

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con número de documento **80039849** y tarjeta profesional No. **151867**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 27 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7af08e1c153bba9de84eb56a2946f0cf7897293ec9f36a2eeb26ad4c5372cb7f**

Documento generado en 27/07/2026 02:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EL COLEGIO DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS
EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA

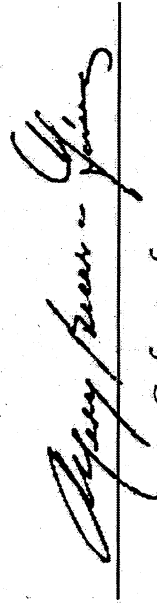
CESAR HUMBERTO GONZALEZ

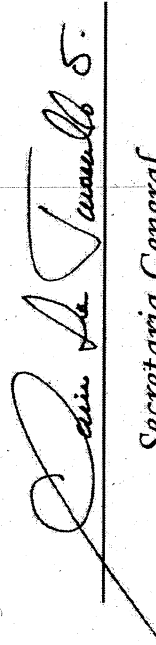
Que

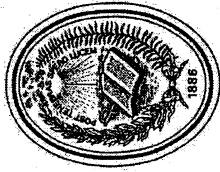
Asistió al

XXVII CONGRESO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE
LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA

Cartagena de Indias, Abril 22 al 24 de 2009


Gobernadora


Secretaria General



Universidad Externado de Colombia

Instituto de Estudios Interdisciplinarios

certifica que

César Humberto González Rodríguez

asistió y aprobó el

Curso de Formación de Conciliadores en Derecho,

Avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante resolución n.º 0480 del 20 de mayo de 2002

realizado en esta Casa de Estudios del 21 de febrero al 3 de mayo de 2005, con una intensidad de 118 horas

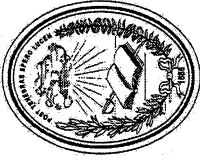


Richard F. Torres Cárdenas

Richard F. Torres Cárdenas

DIRECTOR

Bogotá, D.C., junio de 2005



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

César Humberto González Rodríguez

C.E. n.º 80.039.849 de Bogotá D.C.

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magister en Derecho

con énfasis en Derecho del Trabajo

lo expiden el presente Diploma, refundado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 12 de Marzo de 2015 Acta 878 Folio 424 Libro n.º 2.M6

[Signature]
Rector

M. Humberto
Secretaría General

[Signature]
Dirección

Anotado: Registro n.º 56723 Folio 10 Libro DEE-1

Fecha: Bogotá, D.C., 13 de Marzo de 2015



XVI Encuentro Nacional de Cooperativas de TRABAJO ASOCIADO

"Es momento de reafirmar la identidad cooperativa"

La Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop y
La Asociación Colombiana de Cooperativas - Ascoop

Certifican que:

CESAR HUMBERTO GONZALEZ

C.C. No. 80,039,849

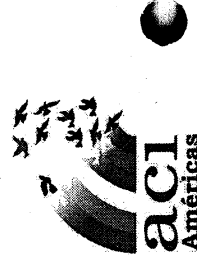
Participó en el XVI Encuentro Nacional de Cooperativas de Trabajo Asociado:

"Es momento de reafirmar la identidad cooperativa"

Bogotá, 1° de Agosto de 2008


CLEMENCIA DUPONT CRUZ
Presidenta Ejecutiva
Confecoop


CARLOS ACERO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo
Ascoop



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

César González

Asistió al 42 Congreso Nacional de Derecho Laboral y de la Seguridad Social realizado en Cartagena, Colombia,
con una duración de dieciocho (18) horas, llevado a cabo los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024 en modalidad presencial.

Angélica María Carrión Barrero

ANGÉLICA MARÍA CARRIÓN BARRERO
GOBERNADORA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
PRESIDENCIA - SALA LABORAL

ACUERDO No. 002
(abril 8 de 2026)

«Por medio del cual se modifica la lista de conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. para el año 2026»

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 61 de la Ley 270 de 1996, así como en los artículos 32 y 33 del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación electrónica del 26 de marzo del corriente año el Dr. Hugo Yesid Suárez Sierra manifestó la negativa al nombramiento efectuado para el cargo de Conjuez de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá D.C., por lo que existe la necesidad de cubrir la vacante.

Que, surtidos los trámites correspondientes, la Sala, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2026, procedió a evaluar las hojas de vida de los aspirantes a integrar la lista de conjueces, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 270 de 1996 y en el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017.

Que, como resultado de dicha evaluación, la Sala dispuso la selección del profesional del derecho Ernesto Rodríguez Riveros para conformar la lista de conjueces para la vigencia correspondiente, y ordenó a la Presidencia expedir el acto administrativo respectivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Modificar la lista de conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., para la vigencia 2026, la cual quedará conformada con los siguientes profesionales del derecho: César Humberto González Rodríguez, David Pérez Sanabria, Orlando Enrique Ramírez Duran, David Leonardo Suárez Melgarejo, Gilberto Enrique Vitola Márquez, Luis Alfredo Barón Corredor, Juliana Patricia Morad Acero, Rafael Carbonell Blanco, Heimy Blanco Navarro, Andrea Johanna Rodríguez Puentes, José Roberto Herrera Vergara, Gustavo De Jesús Duque Arbeláez, Fabio Enrique Pulido Ortiz, Ernesto Rodríguez Riveros, Katherine Bermúdez Alarcón, Fabio Orlando Achury Rozo, Alfonso Miranda Buelvas, José Guillermo Roa Sarmiento, Andrés Fernando D'acosta Herrera, Amanda Lucía Zamudio Vela, Jorge Alberto Giraldo Gómez, César Leonardo Nempeque, Martín José Sánchez Esquivel y Nicolás Rico Álvarez.

SEGUNDO. Ordénese la publicación del presente acuerdo en los medios institucionales correspondientes, para los fines de publicidad y conocimiento.

Notifíquese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Bogotá, D. C., a los 8 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


CLAUDIA ANGELICA MARTÍNEZ CASTILLO
Presidenta Sala Laboral
Tribunal Superior de Bogotá D.C.



OISS
ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

*La Organización Iberoamericana de Seguridad Social,
otorga este **Certificado** a*

DR. CÉSAR GONZÁLEZ

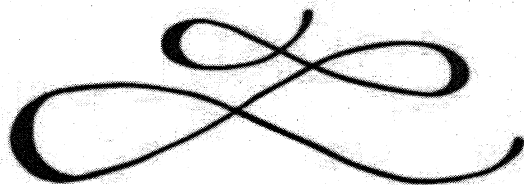
Por su participación en el

**Curso sobre el “Convenio Multilateral
Iberoamericano de Seguridad Social”**

*Con una carga lectiva de 22 horas , que tuvo lugar en la ciudad de Madrid
(España) los días 18 a 21 de mayo de 2026*

En la ciudad de Madrid, a 21 de mayo de 2026

Gina Magnolia Riaño Barón
Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General OISS



CERTIFICACIÓN.

La suscrita Representante Legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS CTA, con NIT 901.192.056-3,

HACE CONSTAR QUE:

El Doctor **CESAR HUMBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.39.849, está vinculado a esta Cooperativa de Trabajo Asociado desde el primero (1°) de julio de dos mil dieciocho (2018) en el cargo de SOCIO DIRECTOR con las siguientes funciones:

- Coordinación de abogados de la firma a nivel nacional y coordinación de clientes sector gobierno y sector corporativo.
- Consultoría a empresas clientes de la firma, a través de la absolución de interrogantes de forma verbal o a través de conceptos escritos.
- Brindar capacitación permanente a departamentos de recursos humanos de las empresas clientes de la firma en temas de actualidad jurídica que incidan directamente en los procesos que administran.
- Levantamiento de informes de auditoría en área jurídica para las entidades públicas y empresas clientes de la firma, identificando riesgos y formulando la mejor manera para administrarlos.
- Asistencia a audiencias ante autoridades administrativas y judiciales en todo el país.
- Representación legal de la firma y representación legal para asuntos judiciales de algunos clientes de la firma.
- Implementación de planes comerciales y de diversificación de portafolio de servicios.
- Participación en Junta Directiva de la firma y Juntas Directivas o Asamblea de Socios de algunas de las empresas clientes.
- Negociación de pliegos de peticiones y pliegos de solicitudes que presentan organizaciones sindicales a los clientes de la firma.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá, DC, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) con destino a **ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ**

Atentamente,



DORA BEATRIZ RODRÍGUEZ ZOQUE.
SOLUCIONES LABORALES INTEGRADA C.T.A.
NIT. 901.192.056-3
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300118193



PIB

14:55:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80039849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 09:31:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80039849
Código de Verificación	80039849260724093131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:45 AM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80039849**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RODRIGUEZ CESAR HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2026 02:58:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°, **80039849** y Nombre: **CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144612037** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda
Imprimir

**Dios y Patria**

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

| **GOV.CO**

**TIC****MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC****CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80039849 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 11:24 AM



Código Verificación: **L82C7UF3VP**

Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:31 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80039849**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ RODRIGUEZ CESAR HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **soluciones laborales integradas cta**, con NIT **901192056-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



IPS - PROFESIONALES DE GESTIÓN
INTEGRADA (PS-PGI)-SAS
CRA 1 NO. 22-81 EDIFICIO BALBOA
CHICQUINQUIRÁ - BOYACÁ
TELÉFONO 310 332 1779 - 332 172 1113

NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 1070 del 17-06-2024
Código de habilitación No. 151760206301

CRA 3 A 12-81 CHICQUINQUIRÁ - BOYACÁ
E-MAIL: IPS-PGI@IPS-PGI.COM
WWW.IPS-PGI.COM CEL: 310 332 1779



Nº 36.884

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
22	07	2026	CHICQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA)		EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
DÍA	MES	AÑO	Ciudad		
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
PARTICULAR			ALCALDÍA DE CHICQUINQUIRÁ		
CER (Actividad Económica) del empleador:					
SERVICIOS PÚBLICOS					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
Apellidos y Nombres			Género	Edad	Documento de identificación
GONZALEZ RODRIGUEZ CESAR HUMBERTO			MASCULINO	43 AÑOS 8 MESES 12 DÍAS	CC 80039849
Cargo			Tipo Número		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO					
EPE		AFP		ARL	
SSANITAS		PROTECCION		POSITIVA	
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO					
Observaciones: NO APLICA					
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES					
SIN RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES	
			NO APLICA	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEO MUSCULAR					
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
USAR CORRECCIÓN VISUAL		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		SVE VISUAL		CONTROL DE PESO: DISMINUIR DE PESO	
ESPECIALISTA: NUTRICION		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HACER DEPORTE	
		REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR		DIETA BALANCEADA	
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>					
Médico			Aspirante o Trabajador		
Firma:			Firma:		
Nombre: CC: R1977051 - SANCHEZ FIGUEROA SONIA			Nombre: GONZALEZ RODRIGUEZ CESAR HUMBERTO		
R. M.: 0781			CC: 80039849		
L.S.O.: 3021 DEL 07-08-2023			Código de Seguridad		



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Cesar Humberto Gonzalez Rodriguez, identificado(a) con CC número 80039849, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80039849
NOMBRES Y APELLIDOS	Cesar Humberto Gonzalez Rodriguez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/11/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/1996
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	413 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	42 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901192056 SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS
COOPERATIVA DE TRA Desde 01/02/2021 - Vigente CEDULA
DE CIUDADANIA 80039849 CESAR HUMBERTO GONZALEZ
RODRIGUEZ Desde 01/11/2024 - Vigente

Protección

Una empresa **SURA**

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

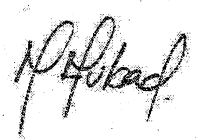
Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ RODRIGUEZ CESAR HUMBERTO** identificado(a) con **CC** número **80.039.849** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 16 de noviembre de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 22 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

Certificación Bancaria

Jueves, 21 de mayo de 2026

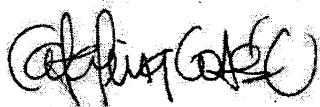
Ministerio Del Trabajo

Bancolombia S.A. se permite informar que CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 80039849, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91230548574	2022-01-03	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Código: GSST-F327

Versión: 3

Fecha:
04/01/2022

I. DATOS DEL TRABAJADOR O CONTRATISTA

Tipo documento										Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
CC	x	CE	PA	TI						GONZALEZ	RODRIGUEZ	CESAR	HUMBERTO				
Número de documento										Dirección		Ciudad		Departamento			
80.039.849										Calle 25B No. 69c-19 torre 4 apto 514		BOGOTÁ D.C.		BOGOTA D.C.			

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS (marque con una x únicamente los peligros a que se expone en su ocupación u oficio diaria)

II.I PELIGROS FISICOS

ENERGIA MECANICA		ENERGIA TERMICA		ENERGIA ELECTROMECHANICA	
RUIDO		TEMPERATURA EXTREMA POR FRIO		RADIACIONES NO IONIZANTES	
VIBRACION	X	TEMPERATURA EXTREMA POR CALOR		RADIACIONES IONIZANTES	
PRESIONES ATMOSFERICAS EXTREMAS					

II.II PELIGROS QUIMICOS

AGREGADOS MOLECULARES

AEROSOL SOLIDOS: Fibras polvos y humos		MOLECULARES	
AEROSOL LIQUIDOS: Nieblas		GASES: Orgánicos o Inorgánicos	
		VAPORES	

II.III PELIGROS BIOLOGICOS

MICROORGANISMOS		ARTROPODOS		ANIMALES	
VIRUS		CRUSTACEOS		INVERTEBRADOS; Parásitos, Protozoos	VEGETALES, Musgos, Helechos, Semillas
BACTERIAS		ARAÑIDOS		VERTEBRADOS	
RICKETTSIAS		ROEDORES			
HONGOS					

II.IV PELIGROS ERGONOMICOS

CARGA FISICA

DISEÑO DE PUESTO DE TRABAJO

ESTATICA: Posturas inadecuadas; prolongadas, mantenidas, inadecuadas, forzadas o extremas, anti gravitacionales.	X	PLANOS DE TRABAJO INADECUADO
DINAMICA: Inadecuada aplicación de fuerzas, Inadecuada movilización de cargas, Movimientos Repetitivos.		ESPACIOS DE TRABAJO INADECUADO

II.V PELIGROS DE SEGURIDAD

FISICO - QUIMICO		ELECTRICOS		MECANICO		LOCATIVOS	
INCENDIO		ALTA TENSION (> 57,5 Kilovoltios a 230 Kilovoltios)		MAQUINAS Y EQUIPOS		TRABAJO EN ALTURAS	
EXPLOSION		MEDIA TENSION (< 1000 Voltios a <= 57,5 kilovoltios)		HERRAMIENTAS (choques, golpes, aplastamientos)		ORDEN Y ASEO	
FUGAS DE PRODUCTOS QUIMICOS		BAJA TENSION (= 25 Voltios A <= 1000 voltios)		MECANISMOS EN MOVIMIENTO (Poleas, Engranajes, piñones, etc.)		ALMACENAMIENTO DE MATERIALES (Distribución, Apilamiento)	
REACCIONES QUIMICAS		EQUIPOS ELECTRICOS (choques electricos, arco eléctrico, electrocución)		EQUIPOS Y LINEAS DE PRESIÓN (líneas de Presión de aire o vapor, cilindros, etc.)		DISPOSICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (Señalización, Distribución área de trabajo)	
		TABLEROS ELECTRICOS (choques electricos, arco eléctrico, electrocución)				INSTALACIONES (área de Trabajo, Estructuras, Pisos, Paredes, Techos, Escaleras, etc.)	



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Código: GSST-F327

Versión: 3

Fecha:
04/01/2022

INSTALACIONES ELECTRICAS (choques
electricos, arco eléctrico, electrocución)

II.VII PELIGROS PUBLICOS

II.VI PELIGROS FENOMENOS NATURALES

TERREMOTOS	X	HURTO	X
INUNDACIONES		MANIFESTACION	X
AVALANCHAS		TERRORISMO	X
ERUPCION VOLCANICA		EXTORSION Y BOLETEO	
TORMENTAS		SECUESTRO	X

II. VIII PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO

MARQUE CON UNA X CONDICIONES	SI	NO	MARQUE CON UNA X CONDICIONES	SI	NO
Se maneja gran cantidad de información, es compleja y/o debe emplearse de manera simultánea	X		El tiempo dedicado a la familia y el descanso es escaso o limitado		X
Se tiene responsabilidad por manejo de dinero, bienes, salud o seguridad de otras personas		X	Las relaciones familiares son conflictivas y/o afectan el desarrollo del trabajo		X
El trabajo y las condiciones en que se realiza implica un gran esfuerzo físico y fatiga		X	La situación económica es complicada por bajos ingresos y/o deudas		X
Se expone a trato negativo del público y/o de compañeros de trabajo		X	El desplazamiento vivienda trabajo vivienda requiere mucho tiempo	X	
La comunicación con otras personas es escasa y/o conflictiva		X			
Las jornadas de trabajo son extensas, en horario nocturno y/o sin descanso		X			
El tiempo para desarrollar el trabajo es insuficiente	X				
Se cuenta con tiempo para realizar pausas durante la jornada diaria	X				
CONTROL					
El trabajo impide el desarrollo de habilidades y conocimientos		X	El esfuerzo realizado no corresponde con el salario		X

Cesar Humberto Gonzalez Rodriguez
C.C No. 80.039.849 de Bogotá

Una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por **CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ** para la **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., EN ASUNTOS RELACIONADOS CON DERECHO LABORAL."** Se verifico que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato. Es así que, **HECTOR GABRIEL CAMELO RAMIREZ** en su calidad de **DIRECTOR JURIDICO** a realizar la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia dentro del proceso de contratación directa:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o Certificación de Disponibilidad de Recursos CDR acompañado del Certificado de Afectación Parcial de CDR	X			
Certificación Planta Globalizada (Certificación de Inexistencia de Personal), expedido por la Dirección de Gestión Humana y Administrativa	X			
Estudio Previo que incluya análisis del sector	X			
Invitación a presentar propuesta, suscrita por el originador del proceso de contratación de acuerdo al manual de contratación.	X			
Oferta de servicios	X			
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS	X			
Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82 de la Ley 443 de 1998). Última versión.	X			
Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente	X			



ACTA DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Código: GC-F479

Versión: 00

Fecha: 07/01/2026

diligenciado, fechado y firmado (artículo 13 de la Ley 190 de 1995). Última versión.				
Fotocopia del documento de identidad	X			
Situación Militar (excepto hombres mayores de 50 años)	X			
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual).	X			
Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito (debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión).	X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad competente (Junta Central de Contadores, Consejo Superior de la Judicatura (abogados) y Copnia (Ingenieros).	X			
Documentos que acreditan estudios (perfil académico exigido). <ul style="list-style-type: none">• Diploma de Bachiller• Diploma Pregrado• Diploma Post grado• Los demás que se deban aportar en orden de la más reciente a la más antigua.	X			
Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional exigida en orden de la más reciente a la más antigua.	X			
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios.	X			
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales.	X			
Certificado vigente de Antecedentes Judiciales	X			



ACTA DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Código: GC-F479

Versión: 00

Fecha: 07/01/2026

Certificado de multas y sanciones- Sistema RMCV	X			
Registro de deudores Alimentarios morosos (Redam)	X			
Certificación de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	X			
Exámenes pre - ocupacionales	X			
Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en salud (EPS) y pensiones (AFP)	X			
Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos, no mayor a 3 meses	X			
Formato EPC-SIGC-Ft-327 Identificación de Peligros, diligenciado en su totalidad y firmado	X			
Validación Hoja de Vida SIGEP	X			
acta de verificación de propuesta y certificación de idoneidad y experiencia.	X			
RESULTADOS	RECHAZADA			
	HABILITADA			

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva relacionado en el régimen aplicable: manual de contratación o Ley 80 de 1993 y Decisión Empresarial mediante la cual se fijan los honorarios de la Empresa, se recomienda contratar con CESAR HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000).M/CTE y un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026.

HECTOR GABRIEL CAMELO RAMIREZ
DIRECCION JURIDICA

